



El Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR), ante los recientes acontecimientos que han derivado en el fracaso del pedido de extradición del represor y torturador Jorge Tróccoli, expresa:

- 1- su profunda preocupación porque procedimientos que son mojones en la lucha contra la impunidad no puedan prosperar por errores de tramitación;
- 2- la importancia de que todos los actores tomen conciencia sobre la gravedad de los hechos, que frustran el enjuiciamiento de personas por las más graves violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el régimen cívico militar;
- 3- la necesidad de iniciar una investigación seria y exhaustiva en todos los ámbitos del Estado involucrados en el trámite, de modo de determinar las responsabilidades y establecer las sanciones que por derecho correspondan.

IELSUR insta a todas las autoridades públicas a evitar que en el futuro vuelvan a suceder hechos tan lamentables y graves como el presente.

Montevideo, 06 de mayo de 2008